



Extendieron alerta por gusano barrenador del ganado en Guatemala

Posted on Agosto 13, 2026

(Ciudad de Guatemala) Autoridades de Guatemala ampliaron por dos años más la alerta vigente desde el 28 de octubre de 2024 debido al gusano barrenador del ganado, divulgó hoy aquí un medio de prensa.

La reforma, contenida en el Acuerdo 131-2026, establece que la medida permanecerá activa hasta el 29 de octubre de 2028, con posibilidad de prorrogarse, describió el estatal Diario de CentroAmérica.

Hasta la semana epidemiológica 30 (del 26 de julio al 8 de agosto), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) registró cinco mil 10 casos positivos acumulados en animales, expuso el reporte.

El departamento de Izabal presenta 969 casos; le siguen Suchitepéquez (752), Quiché (441), Alta Verapaz (372) y Petén (355), por su intensa actividad ganadera y condiciones cálidas y húmedas que favorecen la proliferación de la mosca que origina la afección, detalló.

La cartera contó 27 mil 630 personas capacitadas y 631 mil 283 unidades productivas visitadas; 25 millones 784 mil 547 animales inspeccionados, de ellos cuatro mil 165 positivos y 242 mil 32, con tratamiento.

Precisó sobre 414 contagios en humanos. Suchitepéquez y esta capital, 47 casos cada uno. Quiché (33), y Retalhuleu, Chiquimula y Jutiapa, 31 respectivamente.

Describió dos mil 353 casos en bovinos (el 46,97 por ciento), mil 722 caninos (34,37), 460 porcinos (9,18), 237 equinos (4,73), 101 ovinos (2,02), 55 caprinos (1,10), 35 felinos (0,70), 19 aves (0,38 por ciento), entre otros.

Los casos acumulados de gusano barrenador del ganado suman 747 en el presente año, un 32,2 por ciento menos que en igual periodo del 2025, subrayó a fines del mes pasado el propio periódico.

Este territorio centroamericano decretó una alerta nacional a causa del brote de esta plaga después de 20 años sin registro y con el retorno de la parasitosis a la región.

El Maipo/PL